

Interesado: Corr John, David.
DNI: X4991732L.
Domicilio: Coj. Quinta Pesquera. 18311 Zagra, Granada.
Expediente: TEI 101/08-8-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 210,02 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: De las Heras Roldán, Margarita.
DNI: 23590739F.
Domicilio: Arabial, 54, 6.º B. 18003 Granada.
Expediente: TEI 112/08-4-GR.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.
Liquidación: 74,11 €.
Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/5/AM/ENP, DÑ/2009/13/AM/ENP, DÑ/2009/24/GC/ENP, DÑ/2009/89/AM/ENP, DÑ/2009/92/AM/VP, DÑ/2009/118/GC/ENP.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Zvinca Marian Petrica, Chavero e Hijos, S.L., Juan Correa Vela, Andrés Sabao Rial.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/5/AM/ENP, DÑ/2009/13/AM/ENP, DÑ/2009/24/GC/ENP, DÑ/2009/89/AM/ENP, DÑ/2009/92/AM/VP, DÑ/2009/118/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/181/AM/FOR, DÑ/2009/382/GC/FOR, DÑ/2009/386/GC/FOR, DÑ/2009/390/GC/FOR, DÑ/2009/394/GC/FOR.

Interesados: Miguel Ángel Pérez Sánchez, María Inmaculada Granada Roldán, Ana María Ballesteros Muñoz, Anastasio Barrero Coto, Josefa Nicolás Silva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2009/181/AM/FOR, DÑ/2009/382/GC/FOR, DÑ/2009/386/GC/FOR, DÑ/2009/390/GC/FOR, DÑ/2009/394/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la información pública del estudio de viabilidad del proyecto de Puerto Deportivo «Marina Esuri» (Ayamonte) promovido por Marina Esuri, S.L. (PP. 3215/2009).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto tramitar el Estudio de Viabilidad del proyecto de puerto deportivo «Marina Esuri» (Ayamonte) promovido por Marina Esuri, S.L., y que fue presentado a la Agencia con fecha 7 de agosto de 2009.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, el artículo 112 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el artículo 31 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 42 de la Ley 22/1988, de Costas, somete a información pública el estudio denominado Estudio de Viabilidad del proyecto de puerto deportivo «Marina Esuri» (Ayamonte) promovido por Marina Esuri, S.L.

Objeto de la actuación.

Con el objeto de completar la red de puertos autonómicos, y de acuerdo con las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva aprobado mediante Decreto 130/2006, de 27 de junio, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado la tramitación del estudio de viabilidad presentado por Marina Esuri, S.L.

La actuación propuesta significa la creación de una nueva dársena recreativa al norte del puente internacional sobre el río Guadiana en la zona conocida como «El Dique» donde se localizan actualmente explotaciones acuícolas.

El ámbito de actuación propuesto se extiende sobre unas 59,4 ha, correspondiendo 25,5 ha a lámina de agua donde albergar del orden de 1.400 embarcaciones de esloras comprendidas entre 6 y 60 m, y el resto a servicios terrestres, contemplando igualmente el proyecto la implantación de una nueva piscifactoría que permita el mantenimiento de la actual actividad acuícola.

La accesibilidad del recinto portuario se garantiza mediante las infraestructuras viarias existentes que conectan la A-49 con el complejo turístico Costa Esuri.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Estudio de Viabilidad estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla, y en la oficina del puerto de Ayamonte (Huelva).

Las alegaciones u otras consideraciones que se desee realizar en relación con el asunto deberán ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o la oficina del puerto de Ayamonte (Huelva), en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán igualmente ser enviadas por correo a las Oficinas Centrales de esta entidad a la dirección postal Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 8 de octubre de 2009, del IES Arroyo Hondo, de extravió de título de Técnico Especialista de Jardín de Infancia. (PP. 3172/2009).

IES Arroyo Hondo.

Se hace público el extravió del título de Técnico Especialista de Jardín de Infancia de doña Juana M.^a Linares Verano, expedido el 13 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Rota, 8 de octubre de 2009.- El Director, Francisco Javier Artacho Sánchez.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, del IES Las Flores, de extravió del título de Bachiller. (PP. 3068/2009).

IES Las Flores.

Se hace público el extravió del título de Bachiller de doña Agustina Padilla Pérez expedido el 17 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Álora, 13 de octubre de 2009.- El Director, Antonio Hidalgo Pérez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Santa Ana, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3284/2009).

Se convoca a los señores cooperativistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Fundación Rochdale, sito en C/ Pozo del Olivar, s/n (junto entrada de garajes Promoción Nuevo Valdespino) de Jerez de la Frontera, el día 15 de diciembre de 2009, a las 17,30 y 18,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, y con el siguiente Orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance Final.
- 2.º Aprobación de distribución del Haber Social.
- 3.º Acuerdo de extinción de la Cooperativa.
- 4.º Acuerdo de cese de Interventores de Cuentas y de Liquidadores.

Jerez de la Frontera, 4 de noviembre de 2009.- Los Liquidadores, Juan Pedro Rosado Silva, Fco. Javier Ruiz Baena y Daniel Ercilla López.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)